



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01091156- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-2112-E-UNC-REC que obra en el orden 31 por la cual se convalida el pago de horas extras realizadas por el personal de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el mes de noviembre de 2022;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Modificar el "ARTÍCULO 1º" de la RR-2023-2112-E-UNC-REC en el sentido que donde dice "...de las horas extras realizadas durante el mes de noviembre 2022 y horas extras retroactivas..." debe decir "...de las horas extras realizadas durante el mes de noviembre 2022..."

ARTICULO 2º. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

JA/jf